

## Elecciones Generales del 26 de junio de 2016

### Conocer para poder decidir

#### Propuestas en materia de Educación de Ciudadanos (C's)

(Copia literal del Programa Electoral sobre referencias)



#### INVERTIR EN EL PRESENTE PARA GANAR EL FUTURO

Un Pacto Nacional por la Educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, comunidad educativa y de los colectivos sociales. Un acuerdo para pensar más en nuestros hijos y en las próximas generaciones, que en los intereses de los partidos políticos. Que la educación sea una herramienta eficaz para la igualdad de oportunidades, y no para dividirnos en bandos.

Estableceremos educación verdaderamente gratuita para las familias: sin tasas ni tarifas encubiertas en colegios públicos o concertados. Los costes escolares deben ser transparentes.

Estableceremos libros de texto gratis para las familias a través de un sistema público de libros compartidos. El Pacto Nacional por la Educación ha de reducir drásticamente los cambios de planes de estudio que supone una enorme fuente de confusión y gasto para las familias. Evitaremos que los libros cambien cada año de forma injustificada para que se puedan volver a utilizar por otros alumnos, como sucede en los mejores países de Europa.

Implantaremos una educación bilingüe y trilingüe de calidad en la escuela pública, que garantice a nuestros jóvenes el dominio de idiomas. En todas las escuelas públicas se educará a los jóvenes en dos idiomas, y en tres o más lenguas en aquellas comunidades autónomas donde existan dos o más lenguas cooficiales. Todos nuestros jóvenes aprenderán inglés en la escuela pública, independientemente de los recursos económicos de sus familias.

Garantizaremos el acceso universal a la educación de 0 a 3 años. Para cubrir la demanda aumentaremos las plazas públicas y concertadas y ayudaremos a las familias con menos recursos para garantizar su acceso. La educación infantil es fundamental en el desarrollo vital y profesional posterior de la persona y

# Documentación FSIE



debe garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos.

Promoveremos un modelo de tutores personalizados para el seguimiento y la detección de capacidades y dificultades. Muchos de los problemas académicos más frecuentes, asociados a falta de hábitos básicos, pueden detectarse con rapidez en los primeros meses por profesores de apoyo con tiempo y recursos para hacer un seguimiento de los alumnos en colaboración con los profesores.

Minimizaremos la repetición de curso que es costosa, ineficiente y crea más fracaso escolar y potenciaremos el apoyo a alumnos y profesores. Las repeticiones son uno de los principales causantes del abandono prematuro del sistema educativo.

Debemos cuestionar seriamente por qué somos el país de Europa con más repeticiones, y tratar de dar el apoyo necesario a los alumnos y profesores para que gran parte de esas repeticiones no se produzcan. Introduciremos currículos más flexibles para adaptarse a las necesidades de los alumnos. Se debe promover que las escuelas, desde una oferta básica común, eduquen a niños diferentes en situaciones de enseñanza distintas, para que todos aprendan de la mejor manera posible en un contexto de integración e inclusión.

Estableceremos itinerarios educativos de calidad y “pasarelas”. Siempre deben existir, con independencia del nivel actual del estudiante, vías para permanecer escolarizado, al menos hasta que se adquiera un título de enseñanza secundaria post- obligatoria. Se debe garantizar la existencia de “pasarelas” más allá de ese nivel que den continuidad a los niveles de formación profesional básicos.

Mejoraremos la Formación Profesional aumentando los recursos destinados a los Ciclos de Grado Medio e impulsaremos una verdadera FP dual que combine formación y trabajo en la empresa. La inversión formación profesional en España ha estado por debajo de la de los demás países europeos, lo que ha limitado nuestra oferta y especialización. Una FP de calidad que permita a nuestros jóvenes adaptarse a los cambios técnicos y las nuevas necesidades laborales.

Crearemos más plazas para profesores de apoyo dentro del aula. Implantaremos un modelo normalizado y generalizado de profesores de refuerzo que apoyen cotidianamente en la clase para atender a la diversidad de los alumnos previniendo dificultades en el aprendizaje. Estos profesores de refuerzo complementarán al titular con tareas y contenido específico y tutorías personalizadas.

Reivindicaremos la profesión de nuestros profesores con un “MIR docente” porque ellos deben ser protagonistas del cambio de nuestro sistema educativo. Hay que mejorar su formación y fijar sistemas adecuados de evaluación con criterios de mérito y capacidad. Se introducirá una etapa inicial de formación del profesorado con un fuerte componente práctico. Se dará a los centros mayor capacidad para seleccionar y conservar a los mejores profesionales. Se avanzará hacia la progresiva habilitación del profesorado en inglés.

Estableceremos un sistema de evaluación periódica y transparente de los docentes, para premiar y favo-

# Documentación FSIE



recer la carrera de los mejores profesionales educativos. Se reforzará el cuerpo de inspectores de educación del Estado para permitirles ejercer una verdadera labor de evaluación y control de calidad de la enseñanza.

Crearemos un nuevo Estatuto Docente que vincule la formación, la implicación y la labor en el centro con la promoción profesional y el reconocimiento económico y público de los docentes. Hay que basar las carreras profesionales de los educadores en los resultados para acabar con la desmotivación laboral. Las evaluaciones de resultados tendrán en cuenta las capacidades previas de los alumnos y el valor añadido del profesor, para no premiar simplemente a los profesionales que cuenten con buenos estudiantes.

Dotaremos de más autonomía a los centros públicos y sus directores en contratación y competencias pedagógicas para implicar a los gestores en la reforma del sistema educativo. La administración fijará objetivos y evaluará su cumplimiento, dejando mayor flexibilidad a las escuelas, tanto en la gestión de sus recursos materiales y humanos como en la oferta de itinerarios específicos y la elección del método docente.

Implantaremos más rendición de cuentas de los centros educativos: la autonomía debe ir aparejada a la transparencia para que familias, educadores y administración cuenten con la máxima información a la hora de elegir centro. Dicha información debe proceder no solo de pruebas estandarizadas sobre un amplio conjunto de competencias cognitivas, sino también de competencias no cognitivas y el funcionamiento de los itinerarios.

Desarrollaremos proyectos de innovación para transformar el colegio y el instituto en centros de actividad social y cultural, que impliquen a las familias en los proyectos educativos. La acción coordinada de las familias y los profesores es imprescindible en la tarea educativa. Para ello se fijará la apertura regular del centro en franjas horarias adecuadas que faciliten esa participación.

Incentivaremos el desarrollo y evaluación de programas experimentales para incorporar prácticas innovadoras que nos preparen para el futuro. Extenderemos las experiencias exitosas en materia de innovación educativa a todo el sistema educativo, para facilitar la adaptación al cambio tecnológico y adoptar nuevos conocimientos y habilidades adaptados a los retos que presentan el mercado laboral y la sociedad en una economía globalizada.

Sustituiremos el aprendizaje exclusivamente memorístico de conocimientos por el aprendizaje por competencias, que aplica el conocimiento a la vida real combinándolo con destrezas, habilidades y valores. Incorporaremos el aprendizaje de habilidades no cognitivas en los currículos. Se fomentará el espíritu crítico, el trabajo en cooperación y el espíritu emprendedor.

Elaboraremos un plan de lucha contra el acoso escolar, el ciberacoso y el bullying, y potenciaremos la figura de la mediación escolar para la prevención y resolución de conflictos. Se prestará atención al aprendizaje social y emocional, centrado en dotar a los niños y jóvenes de las habilidades sociales y emocionales básicas.

# Documentación FSIE



Disminuiremos el importe de las tasas universitarias y estableceremos un sistema de becas con el objetivo de garantizar que ninguna persona quede fuera del sistema universitario por motivos socioeconómicos. Promoveremos un sistema ambicioso de becas de igualdad y becas de excelencia. Las becas son un instrumento crucial de movilidad, de fomento de equidad, y de incentivos para las universidades. Paralelamente a las becas de excelencia, ofreceremos un sistema de becas por criterios estrictamente económicos para fomentar la igualdad de oportunidades.

Revisión y racionalización de la política de becas. La política de distrito único (y/o internacionales) se centrará en becas-salario (o ayudas complementarias para dedicación exclusiva). El programa de 'becarios de excelencia' cubrirá tanto las necesidades del estudiante, como una parte importante del coste que supone para la universidad en la que se matricula.

Un sistema universitario más internacional con más investigadores internacionales, más profesores de fuera y más intercambios de estudiantes. Mejoraremos la fluidez en los intercambios de personal e información dentro del Sistema Universitario y con otros centros de investigación.

Una nueva evaluación externa de la calidad de la investigación de las universidades, que incorpore los mejores rankings internacionales. Se valorarán los sexenios de investigación concedidos, los proyectos de investigación, la financiación externa obtenida, los contratos, las patentes, la innovación, los doctorados de excelencia y similares y la capacidad de atraer estudiantes y profesores en competencia con otras universidades a nivel internacional.

Un nuevo sistema de selección del Personal Docente e Investigador por medio de vías públicas, transparentes y completamente abiertas a extranjeros, basadas en el mérito y la capacidad.

Se implementará un sistema de acreditaciones públicas que otorgue la condición de funcionarios tanto a los españoles como a los ciudadanos de la UE. Se fomentará la contratación directa y permanente por las universidades, y se restringirán los contratos temporales, estableciendo plazas del tipo tenure track con el principio de "promoción o salida". Se establecerán medidas contra la endogamia universitaria.

Promoveremos una cuota mínima de al menos un 1% del Personal Docente e Investigador permanente internacional (UE o extracomunitarios) en nuestras universidades públicas.

Suprimiremos la exigencia de la acreditación por parte de la ANECA del profesorado de las universidades públicas, salvo para la contratación permanente y sólo si éstas lo deciden. Se mantendrá la ANECA sólo para la validación de títulos, pero simplificando extraordinariamente los controles del programa VERIFICA.

Priorizaremos los méritos de investigación en los procesos de elección del Personal Docente e Investigador. Los procesos de elección del PDI deben valorar el conocimiento y la investigación, excluyendo cursillos vacíos, gestión y todo lo que no implique una mayor competencia del candidato en la materia de que se trate.

# Documentación FSIE



Someteremos a evaluación a todo el Personal Docente e Investigador del sistema universitario, público y privado, funcionario y contratado, potenciando los sexenios y no limitándolos a los 6 actuales.

Fijaremos el uso de los sexenios como criterio mínimo de calidad para las autoridades académicas. Si son españoles, los rectores, decanos de Facultad, directores de Escuela y de departamento deberán tener al menos 3, 2, 2 y 2 sexenios 'activos', respectivamente (si su carrera es en el extranjero, se considerarán historiales científicos equivalentes).

Mantendremos el objetivo europeo de invertir el 3% del PIB en Educación Superior. Racionalizar la oferta universitaria, promoviendo la especialización de las universidades y evitando las redundancias mejorando el conocimiento de sus costes reales.

Reformaremos el sistema de financiación de las universidades, incluyendo criterios de resultados docentes e investigación. Las universidades se financiarán a través de un programa por objetivos, basados en su especialización y en una evaluación externa y objetivable de sus resultados de investigación y docentes. Adicionalmente recibirán financiación basada en el impacto internacional de su investigación y otras formas de financiación externa. Las universidades no podrán endeudarse.

Sustituiremos los Consejos Sociales y los Consejos de Gobierno de las universidades por un nuevo Consejo de la Universidad. El nuevo Consejo contará con 21-25 miembros y con mayoría absoluta de académicos para garantizar la autonomía universitaria. Un 25% podrá ser nombrado por la Comunidad Autónoma para dar participación a la sociedad civil, pero con medidas que eviten injerencias políticas improcedentes y un estricto régimen de incompatibilidades. El Consejo de la Universidad nombrará al Rector, que responderá ante él.

Más poder ejecutivo para los rectores para nombrar a vicerrectores, decanos y directores de centro y ratificar, como ahora, la elección de los directores de los departamentos. El Rector podrá ser un académico extranjero. En paralelo, se incrementarán los mecanismos de rendición de cuentas.

Claustros mucho más reducidos y eficientes. Reduciremos a 60-70 claustrales para las universidades grandes. Un 80% del claustro será Personal Docente e Investigador, un 10% estudiantes y un 10% de PAS. Los currículums de todos los cargos y representantes universitarios serán públicos y accesibles a través de las webs universitarias o de sus centros. En el caso de los estudiantes también su expediente académico.